

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[VER AUTOS EN PDF](#)

ESTADO No.043

Fecha Estado: 14/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300120190029300	Verbal	GLADYS DEL SOCORRO TEJADA ARROYAVE	WALTER DE JESUS TEJADA ARROYAVE	Auto que pone en conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO-REQUIERE PREVIO DESISTIMIENTO TACITO	13/12/2021		
05088400300120210037800	Sucesión	MARIA SUCEL MUÑOZ MUNERA	HERNAN CADENA GIRALDO	Auto que pone en conocimiento CONCEDE ALZADA	13/12/2021		
05088400300320190105000	Verbal	ANTIADHERENTES ANDINOS S.A.S.	LUZ ELENA PELÁEZ TOBÓN	Auto que pone en conocimiento Avoca conocimiento, control legalidad, integra litisconsorcio, resuelve y requiere	13/12/2021		
05088400300320190111800	Verbal	YUDY PATRICIA LONDOÑO	LUIS REINALDO MUÑOZ VILLA	Auto que pone en conocimiento Avoca conocimiento, control legalidad, declara existencia de sucesión procesal, tiene notificada y requiere	13/12/2021		
05088400300320210040200	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN MILLER CARMONA CASTRO	Auto que pone en conocimiento Tiene notificado por conducta concluyente	13/12/2021		
05088400300320210060300	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	NICOLAS ERNESTO FERNANDEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Avoca conocimiento. Inadmite demanda y concede el término de cinco días para subsanar	13/12/2021		
05088400300320210063400	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARINA TORO LONDOÑO	KELLY MELISA CASTRILLON RUA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Avoca conocimiento. Inadmite demanda y concede el término de cinco días para subsanar.	13/12/2021		
05088400300420210014300	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO ORTEGA PULGARIN	WILLIAM DE JESUS PABON ARANGO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza y remite por competencia al juzgado de pequeñas causas y competencias múltiples de Paris en Bello	13/12/2021		
05088400300420210032400	Verbal	LUZ DENY GONZALEZ GUTIERREZ	DEMÁS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite demanda y concede el término de cinco días para subsanar.	13/12/2021		

05088400300420210033400	Verbal	ELKIN DE JESUS RODRIGUEZ SUAREZ	LUIS ERNESTO GARCIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite demanda y concede el término de cinco días para subsanan.	13/12/2021
-------------------------	--------	------------------------------------	------------------------	---	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300420210034900	Verbal	MARTA ELENA GOMEZ OSORNO	MARLENY GOMEZ GOMEZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza y remite a juzgados civiles del circuito de bello	13/12/2021		
05088400300420210035800	Sucesión	ANDRES MAURICIO QUINCHIA HENAO	LUIS ERNESTO GARCIA	Auto que pone en conocimiento DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO	13/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAMELA QUINTERO
SECRETARIO (A)